



## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

### Licitación Pública Nacional sin Concurrencia del Comité LPNSC-01-SESAJ-RH/2022

#### “ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, siendo las 13:00 (trece) horas del día 25 (veinticinco) de noviembre del 2022 (dos mil veintidós), visto para resolver sobre la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia del Comité **Licitación Pública Nacional sin Concurrencia del Comité LPNSC-01-SESAJ-RH/2022** para la “**ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”, convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

#### RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 34, 67, 69 y 72 fracción V, inciso c) y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a los artículos 1, 2, 5 fracción VII, 6 fracción III, 52 fracción V, inciso c), VI y VII de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 08 (ocho) de noviembre de la presente anualidad, publicó en su página de internet dentro del módulo de licitaciones <http://sesaj.org/licitaciones> la convocatoria para los interesados en participar en la contratación de la “**ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”, identificada como la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia del Comité **LPNSC-01-SESAJ-RH/2022** integrándose el expediente respectivo, mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar.

Que se realizó la junta aclaratoria a las 14:00 (catorce) horas del día 16 (dieciséis) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), en la cual se contó con la asistencia del licitante **SEGUROS AFIRME S.A DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**.



**SEAJAL**

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría  
Ejecutiva

Que a las 13:00 (trece) horas del día 22 (veintidós) de noviembre del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes, habiendo presentado sus propuestas los licitantes METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., SEGUROS AFIRME S.A DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO, y SEGUROS IMBURSA S.A GRUPO FINANCIERO IMBURSA, conforme al punto 7 y 7.1 de las bases de licitación LPNSC-01-SESAJ-RH/2022 para la “**ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”.

Que, se llevó a cabo la revisión administrativa y técnica de la documentación solicitada en el punto 7 de las bases del presente proceso, por parte del Área requirente Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz, Jefa de Recursos Humanos, por parte de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Dulce Elena López Aguirre y el representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el Lic. Felipe Vázquez Collignon, Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, Vocal Suplente del Consejo Mexicano Exterior de Occidente, en el cual se manifiesta lo siguiente:

**METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

- Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 a) Propuesta técnica en su propuesta presentada.
- Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), y m).

**SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**

- Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 a) Propuesta técnica en su propuesta presentada.
- Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), y m).

**SEGUROS IMBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO IMBURSA**

- Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 a) Propuesta técnica en su propuesta presentada.
- Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), y m).

**Para evaluar las ofertas, objeto de esta licitación se considera:**

- A quien cumpla con los requisitos establecidos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) por la “CONVOCANTE”.
- A quien cumpla con los documentos solicitados en bases.
- Método de evaluación “**BINARIO**”, mediante el cual sólo se Adjudica” a quien oferte el precio más bajo.

*MCH*  
*JA*

*[Handwritten signature]*



**SEAJAL**

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría  
Ejecutiva**

Por lo que de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V, inciso c), y de acuerdo con el artículo 52 fracción V, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, con el visto bueno del titular de la Jefatura de Recursos Materiales (área requirente), del titular de la Jefatura de Recursos Materiales (representante de la Unidad Centralizada de Compras), el titular de la Jefatura de Recursos Financieros, todos de este Organismo y el Lic. Felipe Vázquez Collignon, Vocal Suplente del Consejo Mexicano Exterior de Occidente, como representante del Comité de Adquisiciones de la SESAJ, de conformidad al acuerdo de instalación del Comité de Adquisiciones en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 (trece) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), la participación del integrante del Comité designado para el fallo, que se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de los servicios públicos y licitantes a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, se procede a resolver de acuerdo a las siguientes:

## PROPOSICIONES

**PRIMERA.** – No se les adjudica a los licitantes **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.** y **SEGUROS IMBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO IMBURSA**, ya que sus propuestas resultan superiores a las del proveedor adjudicado.

**SEGUNDA.** - Que las propuestas (oferta técnica y oferta económica) presentada por la licitante **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, resultan solventes para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por haber resultado convenientes sus propuestas, por cumplir con todos los requisitos solicitados y precio, conforme al análisis técnico y al cuadro económico comparativo (mismos que forman parte integral de la presente resolución), y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta con el recurso presupuestal necesario en la partida 1441 (Cuotas para el Seguro de Vida del Personal) para la erogación correspondiente, es procedente y se le adjudica:

**METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se le adjudica **PARTIDA ÚNICA (SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO)**, con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo total de **\$136,500.00** (ciento treinta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

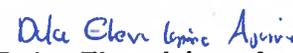
**TERCERA.** - Notifíquese la presente resolución a los participantes.



**CUARTA.** - Procédase a la realización del respectivo Contrato.

Así lo resolvieron y firmaron los participantes en el presente acto.

  
**Lic. Martha Irai Arriola Flores**  
Coordinadora Administrativa  
De la Secretaría Ejecutiva  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

  
**Lic. Dulce Elena López Aguirre**  
Jefe de Recursos Materiales  
Representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

  
**Lic. María del Carmen Martínez Zubieta**  
Jefe de Recursos Financieros  
De la Secretaría Ejecutiva  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

  
**Lic. Felipe Vázquez Collignon**  
Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco  
Vocal Suplente del Consejo Mexicano Exterior de Occidente

  
**Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz**  
Jefa de Recursos Humanos  
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco  
(Área Requirente)

Esta hoja de firmas forma parte del acta relativa al fallo o resolución de la Licitación Pública Nacional sin Concurrencia del Comité LPNSC-01-SESAJ-RH/2022 para la "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO"